

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MOLVEZSA S.A., CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.-

En Samborondón de la Provincia del Guayas, el día 29 de abril de 2015, en las oficinas administrativas de la compañía, ubicada en ciudadela Entrerios, av. Tercera, manzana T1, solar 22, condominio la aurora, dpt 1, siendo las 17H00, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía MOLVEZSA S.A.

Accionistas	Total de acciones	Valor nominal (US\$)	Capital suscrito (US\$)
Rodolfo Ezequiel Castro Schulz	400	1,00	400,00
Sabrina Jesica Castro Schulz	400	1,00	400,00
Totales	800		800,00

El capital social de la compañía **MOLVEZSA S.A** es de **OCHOCIENTOS 00/100** Dólares de los Estados Unidos de América (**US\$ 800,00**), que se encuentra íntegramente pagado y dividido en **OCHOCIENTAS (800)** acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de UN Dólar de los Estados Unidos de América (US\$1) cada una.

Dirige la sesión el señora Sabrina Jesica Castro Schulz, como Presidenta Ad-hoc; y, la señora Soraya Jacqueline Coronel Briones actúa como Secretaria de la Junta, esta última quien teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. Por tanto, en uso de la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día propuesto por el Presidenta Ad-hoc:

PRIMER PUNTO.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Administrador de la Compañía al cierre del ejercicio 2014.

SEGUNDO PUNTO.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario de la Compañía al cierre del ejercicio 2014.

TERCER PUNTO.- Conocer sobre los estados financieros y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2014 y adoptar las resoluciones respectivas.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por la Presidenta Ad-hoc y de inmediato trata el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, referido a: "**Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Administrador de la Compañía al cierre del ejercicio 2014**". La Presidenta Ad-hoc de la Junta solicita a los accionistas se pronuncien sobre el informe de

Administrador de la compañía que les ha sido entregado y cuya copia poseen. Luego de las deliberaciones, los accionistas por unanimidad aprueban el informe del Administrador de la compañía, disponiendo además que dicho informe sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía.

La Presidenta Ad-hoc dispone que se trate el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, referido a: **"Conocer sobre los estados financieros y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2014 y adoptar las resoluciones respectivas"**. La Presidenta Ad-hoc solicita a los accionistas se pronuncien sobre el informe de Comisario que les ha sido entregado y cuya copia tienen en su poder. Una vez concluida la deliberación, la Junta decide aprobar por unanimidad el informe de Comisario y dispone que sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía. Adicionalmente, los accionistas resuelven designar a la señorita Katherine De Loor para el cargo de Comisario Principal de la compañía para el ejercicio 2015.

Finalmente, la Presidenta Ad-hoc de la Junta propone tratar el **TERCER PUNTO** del Orden del Día, sobre: **"Conocer y aprobar el Balance General, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014"**. La Presidenta Ad-hoc pide a los accionistas formulen las consultas que consideren pertinentes y se pronuncien sobre los estados financieros de la compañía del ejercicio económico 2014 y sus anexos, que les han sido entregados y cuyas copias tienen en su poder. Una vez revisadas la cifras y no existiendo oposición alguna, la Junta decide aceptar y aprobar por unanimidad los estados financieros de la compañía del ejercicio económico 2014 y sus anexos.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta Ad-hoc de la Junta Universal concede unos minutos de receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por la Junta y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión.



Sra. Sabrina Castro Schulz
Presidenta Ad-hoc de la Junta
Accionista



Sra. Soraya Jacqueline Coronel Briones
Secretaria de la Junta



Sr. Rodolfo Ezequiel Castro Schulz
Accionista

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MOLVEZSA S.A., CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.-

En Samborondón de la Provincia del Guayas, el día 29 de abril de 2015, en las oficinas administrativas de la compañía, ubicada en ciudadela Entrerios, av. Tercera, manzana T1, solar 22, condominio la aurora, dpt 1, siendo las 17H00, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía MOLVEZSA S.A.

Accionistas	Total de acciones	Valor nominal (US\$)	Capital suscrito (US\$)
Rodolfo Ezequiel Castro Schulz	400	1,00	400,00
Sabrina Jesica Castro Schulz	400	1,00	400,00
Totales	800		800,00

El capital social de la compañía MOLVEZSA S.A es de OCHOCIENTOS 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00), que se encuentra íntegramente pagado y dividido en OCHOCIENTAS (800) acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de UN Dólar de los Estados Unidos de América (US\$1) cada una.

Dirige la sesión el señora Sabrina Jesica Castro Schulz, como Presidenta Ad-hoc; y, la señora Soraya Jacqueline Coronel Briones actúa como Secretaria de la Junta, esta última quien teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. Por tanto, en uso de la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día propuesto por el Presidenta Ad-hoc:

PRIMER PUNTO.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Administrador de la Compañía al cierre del ejercicio 2014.

SEGUNDO PUNTO.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario de la Compañía al cierre del ejercicio 2014.

TERCER PUNTO.- Conocer sobre los estados financieros y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2014 y adoptar las resoluciones respectivas.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por la Presidenta Ad-hoc y de inmediato trata el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, referido a: **"Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Administrador de la Compañía al cierre del ejercicio 2014"**. La Presidenta Ad-hoc de la Junta solicita a los accionistas se pronuncien sobre el informe de

Administrador de la compañía que les ha sido entregado y cuya copia poseen. Luego de las deliberaciones, los accionistas por unanimidad aprueban el informe del Administrador de la compañía, disponiendo además que dicho informe sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía.

La Presidenta Ad-hoc dispone que se trate el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, referido a: **"Conocer sobre los estados financieros y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2014 y adoptar las resoluciones respectivas"**. La Presidenta Ad-hoc solicita a los accionistas se pronuncien sobre el informe de Comisario que les ha sido entregado y cuya copia tienen en su poder. Una vez concluida la deliberación, la Junta decide aprobar por unanimidad el informe de Comisario y dispone que sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía. Adicionalmente, los accionistas resuelven designar a la señorita Katherine De Loor para el cargo de Comisario Principal de la compañía para el ejercicio 2015.

Finalmente, la Presidenta Ad-hoc de la Junta propone tratar el **TERCER PUNTO** del Orden del Día, sobre: **"Conocer y aprobar el Balance General, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014"**. La Presidenta Ad-hoc pide a los accionistas formulen las consultas que consideren pertinentes y se pronuncien sobre los estados financieros de la compañía del ejercicio económico 2014 y sus anexos, que les han sido entregados y cuyas copias tienen en su poder. Una vez revisadas la cifras y no existiendo oposición alguna, la Junta decide aceptar y aprobar por unanimidad los estados financieros de la compañía del ejercicio económico 2014 y sus anexos.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta Ad-hoc de la Junta Universal concede unos minutos de receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por la Junta y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión.

Consta a continuación la firma de los asistentes a la Junta Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA MOLYEZSA S.A., celebrada en esta fecha: Sra. Sabrina Castro Schulz, Presidenta Ad-hoc de la Junta, Accionista; Sra. Soraya Jacqueline Coronel Briones, Secretaria de la Junta; y, Sr. Rodolfo Ezequiel Castro Schulz, Accionista. Guayaquil, 29 de abril del 2015.

Lo Certifico.-


Sra. Soraya Jacqueline Coronel Briones
Secretaria de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE MOLYEZSA S.A., CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.-

Accionistas	Total de acciones	Valor nominal (US\$)	Capital suscrito (US\$)
Rodolfo Ezequiel Castro Schulz	400	1,00	400,00
Sabrina Jesica Castro Schulz	400	1,00	400,00
Totales	800		800,00

El capital social de la compañía **MOLYEZSA S.A** es de **OCHOCIENTOS 00/100** Dólares de los Estados Unidos de América (**US\$ 800,00**), que se encuentra íntegramente pagado y dividido en **OCHOCIENTAS (800)** acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de UN Dólar de los Estados Unidos de América (US\$1) cada una.

Esta lista ha sido elaborada de conformidad con lo establecido en el **Art.239** de la Ley de Compañías, para constancia de lo cual firmamos a continuación.

Guayaquil, 29 de abril del 2015.-



Sr. Sabrina Castro Schulz
Presidente ad-hoc de la Junta/Accionista



Sra. Soraya Jacqueline Coronel
Secretaria de la Junta